DICTAMEN A.J. Nº ...34.... /2013

A : LIC. JUAN CARLOS CUBILLA, Jefe
SUB-UOC 039 - DGGIES

DE : ABOG. GUSTAVO IRALA VILLAR, Interventor
Asesoría Jurídica - DGGIES

REF : Evaluación de los documentos sustanciales correspondientes a la LPN Nº 06/2013 "Adquisición de Medicamentos Esenciales" ID 253.095.

FECHA: 11 de abril de 2013.

Me dirijo a Usted, en relación al Memo DA/SUOC Nº 91, de fecha 10 de abril de 2013, por la cual solicita la evaluación de los documentos sustanciales presentados por las empresas participantes.

De la evaluación de las mismas, surge cuanto sigue:

1-DROGUERIA ITALQUIMICA S.A. con 50 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

2-PROMEPAR S.A. con 110 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

3-LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A. con 56 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

4-MEDICINE S.A. 140 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

5-VICENTE SCAVONE & CIA. C.E.I.S.A. con 97 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

6-B. BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A. con 90 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

7-FUSA S.A. con 46 fojas. Formulario de Oferta presentado por la empresa no concuerda con el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. No se visualiza documentaciones que acrediten la representación del oferente.

8-DUTRIEC S.A. con 140 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

9-BAYER S.A. 69 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

10-INDEX S.A. con 107 fojas, cumple con los documentos sustanciales.

11-MATHER COMPANY S.R.L. con 82 fojas, Formulario de Oferta presentado por la empresa no concuerda con el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

12-FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A. con 170 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

13-COMFAR S.A.E.C.A. con 112 fojas, Formulario de Oferta presentado por la empresa no concuerda con el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Julio A. Colmán Martínez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 32.351

14-LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. con 208 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

15-INSUMOS MEDICOS S.A. (IMEDIC S.A.) con 189 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

16-SCAVONE HERMANOS S.A. con 111 fojas, Formulario de Oferta presentado por la empresa no concuerda con el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En la Lista de Precios el precio total en número difiere con el de letras.

17-IMPORTEX S.A. con 182 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

18-GUAYAKI S.A. con 108 fojas, presenta constancia SIPE. Formulario de Oferta presentado por la empresa no concuerda con el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

19-PROSALUD FARMA S.A. con 98 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

20-LUIS CASSANELLO S.A.I.C.E.C.A. 53 fojas, presenta constancia SIPE. Formulario de Oferta presentado por la empresa no concuerda con el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

21-LABORATORIOS GALENO S.A. con 36 fojas, presenta constancia SIPE, Formulario de Oferta presentado por la empresa no concuerda con el formulario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

22-LABORATORIOS ALMOS S.A. con 63 fojas, presenta constancia SIPE, cumple con los documentos sustanciales.

23-LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I. con 315 fojas, cumple con los documentos sustanciales.

24-HEISECKE Y CIA. S.A.C.I. con 162 fojas, cumple con los documentos sustanciales.

Es mi dictamen.

Abog. Gustavo A. Prada Villalba

Julio A. Colmán Martínez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 32.351